



25 de Agosto de 1825



25 de Agosto de 1900

HOMENAJE DE EL TELÉFONO

El aniversario de hoy

Este uno de los mas solemnes días para la patria de los Orientales.

Las luchas titánicas y homéricas que sostuvieron los indomitos charrúas contra los dominadores, —fue secundada, puede decirse, por los hijos de los conquistadores que heredaron de ellos la valiente sangre ibérica.

Las huestes Lusitanas é Imperiales todo lo invaden y lo avasallan!... Los criollos, delinquentes del enorme crimen de haber nacido en esta tierra, huían desparados; ya en dirección al cercano monte, ya en el extranjero. La provincia Cisplatina es un hechizo...

De repente en medio del vivaz, aparece una nube en el horizonte de la Patria; —mas es tan pequeña, que llamarla se puede microscópica: Treinta y tres hombres, treinta y tres gigantes patriotas después de mil contrariedades pisaron el suelo querido en busca de venganza!

¡Libertad ó muerte! es su lema y por él se da de verter la sangre hasta la última gota.... la nube se acrecienta, se dilata rápidamente, cual arroyo que al empuje de las aguas se desborda y el grito de libertad ó muerte todo lo invade.

En los últimos ámbitos de la Provincia hace oír el sagrado grito y ya no se huyen; presurosos corren todos a incorporarse al diminuto grupo de valientes que momento a momento aumenta en número.

La guerra estalla y los indisciplinados soldados al mando del intrépido Juan A. Lavalleja todo lo pueden.

¿Qué importa la ventaja de armas, número y disciplina?

Es comparable todo esto al patriótico fin que se proponen —a la santidad de la causa?.....

Los valientes representantes de ese pueblo que derrama su sangre en los altares civicos, se reúnen en la Florida y declaran libre e independiente de todo poder extranjero, a la hoy República Oriental del Uruguay.

El grito está lanzado y el sacroso lema de libertad ó muerte! es una verdad.

Los indisciplinados patriotas, faltos de armas y de munición, inferiores en número, en una proporción desconsoladora, no se arredran y de triunfo en triunfo arrojan fuera del territorio a los audaces invasores.

Este día en que se solemniza la declaratoria de la Independencia Nacional, digno es de evocarse un recuerdo a aquellos que todo lo dieron, hasta su sangre, por lograrnos el precioso tesoro de una patria libre e independiente y base de todas nuestras glorias, de todas nuestras libertades y de todos nuestros derechos.

EL TELÉFONO al asociarse a las fiestas que en todo el país se celebran ante dia tan solemne, deposita una siempre viva sobre la tumba de los héroes que nos emanciparon de extranjero yugo é inclina su cabeza ante el altar de la Patria, en uno de sus mas gloriosos aniversarios. La Independencia Nacional.

Al 25 de Agosto de 1825

Cuando Solís, Gaboto y Magallanes pusieron sus plantas en esta tierra, no pensaron sino que agregaban una porción más de territorio al ya dilatado de la corona española. Y cuando Fray Bernardo de Gusmán fundaba, en villorrio en las islas de la boca del Río, y un siglo más tarde el héroe de Lérida echaba cimientos de la hoy coqueta Montevideo, solo vieron en sus actos la añadura de un rubí más a la diadema ostentosa.

No obstante, la raza primera del Urugu-

guay, al sentir en sus venas la mezcla de la sangre ardiente de Europa, salió de su actitud sedentaria y produjo los comienzos de una revolución que más tarde, encarnándose en otras esferas y con nuevos estímulos habría de negar en sus efectos aquellas ideas.

Estánsa se extendió por los campos; se hizo más libre en su opresión; más fuerte en su libertad; e impugnó los ataques de la fuerza con la fuerza misma. Se ejercitó en la lucha, batiéndose á campo raso con los señores del terreno y se creó el carácter libertino del que crece azulado por espíritu de la pampa.

Llegó el inglés á estas playas, y con su orgullo nativo tomó posición por pocos momentos del suelo donde nacieron los que habían de envolverlos en la derrota; Montevideo se situó sin arrogancia «reconquistadora ciudad».

Desde este instante se esbozaron en el horizonte los trazos del cuadro cuyo fondo era un ancho campo poblado por caballos de bravos y en el cenit, el sol de Mayo.

Viene 1811 y hala a los criollos orientales ansiosos de sacudir un yugo cuyo peso ha tiempo soportan a disgusto.

Alboralba el último día de Febrero y la luz apagada alumbraba los campos de la Patria cuando un grito de guerra resonó en las costas de Asunción; grito que arrojó su eco á todos los ámbitos del suelo querido; y oido por los patriotas fue salutado con el júbilo del rosco de las estepas cuando corre á la victoria. Entonces «Las Piedras», la «Colonia» y el «Cerro», oyeron trepidar la tierra y golpeada por los petros del indomito ejército de Artigas.

Y Artigas, encarnación de la patria libre, produce el aniquilamiento del poder colonial.

Pero al caer este poder apareció otro, sin tan fuerte más temible: el poder centralista de Buenos Aires, cuyo núcleo representado por la logia Lautaro, había tomado el régimen democrático y quería hundir toda la obra de la Revolución sagrada y aniquilar las soberanías locales que las provincias habían conseguido con su sangre.

Entonces, el Uruguay, que había nacido á la vida de los pueblos libres con la conciencia de sus derechos, no vaciló en esgrimir sus armas en defensa de ellos y contra quienes «sabían manejar la honra de la bandera que tremolaba unida con el ojo del valor».

Los campos de Guayabo mostraron una vez más cual es el término de los ataques á la libertad.

Producidos estos hechos, el jefe de los orientales «oye con placer que lo proclaman «Protector de los Pueblos Libres»; y el bravo entre los bravos convoca á eses pueblos para que traigan la completa organización del go-



bierno por el cual habían luchado.

Empero, no habían de conseguirlo aún; todavía habían de verter sangre generosa en el altar de su enseña.

Arribaron seculares, retrajidas por efecto de los acontecimientos, que se mantienen latentes en el seno de la corona portuguesa, hallaron nuevo impulso y se manifestaron al exterior, iniciadas por los representantes del partido monárquico platense.

Quien fue poseedor de la «Colonia» durante un siglo, veía con dolor que se escapaba la coronación del sueño dorado de tener por límite sur el Plata, y viendo lo débil del ejército que se había batido ya cuatro años, sin descanso aprovechó el momento; se arrojó sobre el suelo oriental y al fin de otros tantos años de combate cruento logró pasar orgulloso por cuatro mil cadáveres, y hondeó el auriverde estandarte sobre el campo donde solo se velan cenizas de un fuego no extinguido.

Ese fuego solo no cesó un nuevo soplo del pampero para levantar las llamas que iluminarían otra vez el escena-

DIVAGANDO

La independencia, conquista que la humanidad entera ha obtenido recorriendo cada paso a pasas que caracterizan cada época, y señalando los triunfos alejados con galones tenidos en sangre, —no es una conquista que pueda considerarse terminada, por la sola liberación de la entidad oprimida de las redes en que la entidad opresora la mantenía sujeta.

Sinifica la persecución de un ideal que tiene múltiples manifestaciones, co-relacionadas unas á otras, como éstas que deben necesariamente mantenerse unidas para conservar su resistencia.

Por eso la independencia exige como corolario, hombres preparados para el ejercicio de la vida institucional; hombres que consideren el respeto á sus deberes cívicos como un culto sagrado, jamás expuesto á sacrificios desvirtuados; pero que sean al mismo tiempo avares guardianes de sus derechos de ciudadanos, y soberbios paladines de su dignidad.

Artigas, el venerable viejo Artigas, ya concebía así la independencia, cuando dijo hace casi un siglo q' los Orientales debían ser tan ilustrados como valientes. No consideraba suficiente que fueran valerosos defensores del Arca Santa, sino que también exigía que fuesen fieles observadores de las Tablas de la Ley q' ella gira daba.

No se aprecia la independencia en cuanto significa, si solo se quiere ver en ella un fin, y no un medio de llegar al ejercicio libertísimo de la libertad, dentro de la órbita del derecho y de la justicia.

Deduce de todo esto mi pobre criterio, que siendo el entusiasmo una manifestación externa de nuestros sentimientos, y siendo él más ó menos vérticamente seguro, sea el grado de satisfacción de nuestra conciencia, con referencia al suceso que lo produce, —habrá mucho que discutir sobre la sincinidad con que conmemoraremos la fecha de nuestra emancipación del dominio de extraños opresores. Porque siendo esa emancipación el medio por el cual aspirábamos llegar al amplio ejercicio de nuestros derechos, buscamos hoy prestos fúlces, nos forjamos fantasmagóricos atuendos, mostramos bardas femeninas, alegramos mesquinas conveniencias de carácter transitorio, y hasta puésnos la aiza y baza en las especulaciones bursátilles; para justificar el abandono ó la renuncia de una prerrogativa, que constituye el eje sobre el cual gira todo el mecanismo de nuestra forma de gobierno constitutivo.

Queremos alejar al ciudadano de la participación que directamente puede interesar en los destinos de la patria, queremos quitarle el rasgo más resaltante de su independencia personal; la lucha oficial, para hacerlo simple agente de combinaciones de alta política, que no pueden satisfacer al espíritu cívico, por más que complacen acabadamente á la alta banca, y á los que temen las agitaciones de la vida democrática por lo que ellas pueden afectar sus planes de futuro.

El ideal de la independencia, debiéramos considerarlo como una visión que perseguimos eternamente, y que solo haremos carne cuando el ejercicio del derecho sea indiscutiblemente una conquista de la libertad, pero una conquista incombustible, y por lo tanto no expuesta á imposiciones de las altas estafetas ni á debilidades populares.

De lo contrario habremos hecho del ideal una forma para satisfacer la tendencia innata del hombre al libre albedrío; pero desconocremos su virtualidad, su esencia misma, de renunciar al ejercicio de la regalía más preciosa que dios nos acuerda.

Son oportunas estas divagaciones al commemorar un dia patrio, por que la

rión donde nuevas paces de temerarios paladines habían de dar por resultado la consumación de la idea primera. Inglésmente el portugués primero, y el brasileño después recorrieron las cuchillas de la Cisplatina con el arma al brazo.

Los héroes de otra hora, después de una tregua á sus fatigas, se preparaban al último ataque para romper con el empuje bravo de su arrojo las barreras que les privaban aspirar las brisas de la Patria.

Pisan las arenas de la Agraciada, y un juramento de guerra, grande y sublime; un juramento de guerra á muerte se escaque de sus pechos valerosos y repercute agudo, sonoro, cual el rugido del león que desde la selva se anuncia imponente y majestuoso.

El opresor reunió apresurado su aguerrido ejército para tentar el castigo de quienes quieren ser libres! En vano, Lavalleja, el disciplinado glorioso del denodado Artigas, llega hasta la cumbre del «Cerrito» para mostrarle el lema de su bandera.

Después aquél insigne guerrero se vuelve á la campaña para marcar con la punta de su espada el camino a la victoria. Y considerándola encarnada en los sabios de sus soldados, convoca al pueblo para que declarase ante el mundo que había sonado la hora de dibujar en el mapa el diseño de una nueva nación, libre y dueña de su alivio.

¡Y reunido este pueblo, el 25 de Agosto de 1825, proclama su independencia sacrosanta!

Poco tiempo después, como apoteosis grandiosa á aquel acto, se oyó el grito varonil de los intrépidos gauchos, que viendo huir al enemigo ante sus sables en los campos del Rincón, Sarandí, Ituazú y Camacuá vivían al son de danzas estruendosas en libertad adorada.

¡Y hoy, en el apogeo de la democracia, á los 75 años de aquel dia memorable, la tricolor de la Agraciada, trocada en la bicolor iluminada por el sol americano, flamea sereña y libre con la magestad de la gloria!

DAMASO URIBE.

Agosto 25/1900.

Patria tiene su Decálogo, y no se dice en él que sea patriótico, ni siquiera conveniente, superando el ejercicio de la vida institucional a los intereses nacionales de la política, o de los sindicatos financieros.

Solo comprendemos los entusiasmos patrióticos, cuando el ciudadano es consecuente con el ideal que los alienta.

ELZEAN.

PRIMICIAS LITERARIAS

La poesía titulada *Al hermano Zas*, del reputado poeta Guzman Papini y Zas, se leerá esta noche en la velada del Ateneo del Uruguay.

TELÉFONO obsequia con esta primicia literaria a sus lectores, algunas horas antes de conocerse en la capital, debido a la influencia y ganadería de uno de sus correspondentes.

También debemos a la galantería de Ricardo Sanchez, la distinción inestimable de ser los primeros en publicar un fragmento de su hermosa poesía *En el día de la Patria*.

Ambos literatos han mucho que tienen consagrada su reputación de cultores selectos de las letras uruguayas, y por lo tanto solo nos corresponde descubrirnos y guardar silencio, para que nuestros lectores oigan los acordes de sus bien temidas arpas.

A mi bandera

Oh! Musa blanca y bella,
Tu que eres una esencia luminosa
Como el rayo de plata de una estrella
Que se hunde en la fragancia de una rosa.
Oh! tú, que tantos días hermosos
Navegas en tu barco de espaldorres
Por el horizonte ideal de mis amores.
Crees velas son alas de dijeros
Y cuya carga es un montón de flores.
Tu, que mis cantos andaluzas dejás
En las venturas de floridas rejas,
En donde un aire del Eden respiro
En donde un berqueriano juramento
Envuelve el alma cual celeste lasso,
Y en donde el sol naciente en el seno
Me manda su luz el sentimiento
Y un collar de canicas el abrazo!
Oh! prístina tu náusea,
Ven y pulsa el lazo de los patriotas,
Y, salvándome del beso y del julio;
Con cívica alegría,
Cantemos hoy a las caídas rojas;
Cantemos hoy a la bandera más!

A la blanca y azul de mis tercetas,
Al belico orillana y lirururas
Del cual encinas matizas y lirururas
Como flores y espinas de una rama!

A la blanca y azul que, al extenderse
En los campos de guerra y de victoria,
Ondeula con cimbreos soberanos,
Y parece un relámpago de gloria
Que deslumbra y fulmina a los tiranos!

Esa bandera cobró á mi cuna,
Como el grito florido,
Con mi palo y pétalos y hojas
Le rinde amable protección a mi nido!

De noche, cuando el rayo de una estrella
Esparce un ful de nubes sobre ella,
Así como á una virgen desposada
Lo envuelve en ondas de blancura el velo,
Se agita bajo el cielo
Vestido por brillantes alabastros,
Como una promesa; a la Gloria
Que penetra el gran templo de la Historia
Bajo arenas magníficas ce astros!

Y en todos los volúmenes de la guerra
Ea que luchan los heróicos de mi tierra
Y en hombría el honor al vilipendio
Al compás de danzas orientales,
Tiene algo de esas grandes llamaradas
Que, al saltar en el cruce de un incendio
Sufiecos de rubios y corales
A sus salones se casan los cascados
Y sus gritos crecen á fumar
Van trazando las cintas co esplendores
De un fantástico baile ce Alboros na!

El dia de martirio en que yo muera,
El in e value en que sucumba,
Defiendo á la patria herencia,
Si me dan por mortalia mi ancian,
Entre sus pliegues cantaré en la tumba
Slo sol de Mayo me cara la vital!

En medio de la homérica refriega
Entre luz y crujío os despliega,
Hacín la Muerte avanza,
Y aleja con furia convulsiva
Como una aguja viva
Encienda en la punta de una lenza!

Es el viento de glorias
El que respaldante
Que con inmenso y paternal cariño
Dios le puso á la cima
De un puelo que era nido,
Del Uruguay naciente,

Comió el primer horn,
El primer clavo la patria libra
Bajo los halcones del Oriente
Por la escala brillante de la aurora!

Envuelta en nubes de fulgor y humo,
Cuanto gala á un tropel de locachones
Dóne el estremendo del cañon retumbó,
Tiene algo el Moisés y los Desiertos,
Como la mar de la muerte y la muerte,
Poco algo del Ezeq. sobre los muertos,
Sobre todos los heróicos que arrebató
Sublimando al valor americano
Donde el cielo es cada lapida mortuaria
Y los galopes del corcel parecen
Gran espacchón de un tambo lejano
En lo que tuvo una carga la Victoria!

Sangui del sacrificio y del veneno,
De aquellos campamentos legendarios,
Enemigos del espanto y del mal o.,
Sólo se ve una activa democracia
Y amistades legendarias
De la amistad del sol y de la amistad
De aquella amistad que nació co Góes,
Que en patrióticas lides

Destrózó á las famosas opresoras,
De aquella espaldonosa monotonía
Que llevaba en las grutas de sus polgos
Al escuadrón de muerte
Que destrozó á la noche brasileña!

Nació ce aquél guachajá compasino
Que en el Hímeno armonioso laurea
Poco allende en Sarandí el camiso
En donde sus corales,

Como en una cincuentena de jinetes,

Reyeron los caballos de Goyazales,

Anunciaron las glorias de Misiones,

Y los osos triunfaron que contienen

El jaguar coloso y los cuibanes

En cada lompedo de lo céleste!

Las patas la salva y la bendice

Cos los remaches que el sorzal arrepie,

Del casal con la canción más regia,

De los jíguenes con las rimas lo-as,

Con los entusiasmos de los m's m's

En la arena que el sol nos regia,

Y la lluvia que la hierba se pliega

Que vislumbran los rosados florecitas,

Quien entona su trieste serenata

Las amas y la noche en los jardines,

Al tajar por un río ce la luna,

Que parece una escuela de jazmínes,

El sol que nace en la noche de las amas,

El sol que nace en la noche de las amas,

Quien hace en la noche de las amas,

Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Procurador don Severiano García Lois, en su carácter de tutor daturio de la menor ADELA MANAUT, en los autos sucesorios de sus causas.

■■■■■ DON EUGENIO MANAUT y DOÑA ADELA MARMOL, solicitando la rectificación de partidas, en un escrito que en su parte pertinente dice así:

« Que en la partida de fs. 20, que corresponde al nacimiento de mi pupila ADELA MANAUT aparece esta con el nombre de Severiana. En lugar del suyo propio q' como queda dicho y resulta de autos y demás piezas relativas, es ADELA Ep la misma partida, aparece adulterado el apellido del padre y abuelo paterno puesto que en vez de Manó se le designa respetivamente, le corresponde el de MANAUT que es el verdadero apellido de ambos y que por su origen francés tiene su explicación, el error en que se pronuncian lo mismo en una forma que en otra, sin ser iguales. En la de fs 11 de casamiento de los causantes de la misma menor figuraron los contrayentes y sus respectivos padres con los apellidos de «Manaut y Rodríguez», en lugar de MANAUT y MARMOL que respectivamente les corresponden dando lugar al error del apellido de la esposa, en que también se le designa por Rodríguez en vez de MARMOL como realmente debe llamarse. Y en la de fs. 21 de defunción del causante DON EUGENIO MANAUT lo mismo que en la de bautismo de su hijo Víctor, corriente febrero 10, aparece igualmente adulterado el apellido del primero y de su padre (que es el abuelo paterno del bautizado), puesto que según se ha dicho anteriormente, es MANAUT y no «Manó» como se ha establecido por error. De conformidad, pues, a lo establecido por el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, se ha de servir V. S. dar por interpuesto el juicio de rectificación de las expresadas partidas y ordenar la publicación de los edictos que corresponda, a efecto de que sea oportunamente subsanados los apuntados errores. Aparte de la justificación producida, resultante del acta de fs. 13 y de la información testifical de fs. 35 y siguientes, acompañan las dos cartas adjuntas, escritas en idioma francés y debidamente traducidas al castellano, en que consta el verdadero apellido del causante. Por tanto, —a V. S. suplico: que sin perjudicar de lo solicitado en el párrafo I se sirva ordenar oportunamente la rectificación de las partidas que expreso, según procede en justicia. —Mercedes, Julio 10 de 1900. —S. García Lois.—Y de acuerdo con la Ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicación por el término de treinta días a fin de que si alguien se considerase con derecho a contradecir la rectificación so licitada, comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Agosto 10 de 1900. —Eduardo Pérez Olace, Ebn. Agosto 11-30 ds.

Edicto— Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que han sido declaradas judicialmente las sucesiones de DOÑA JULIANA MÉNDEZ y de don JOSÉ LIMA, citándose en consecuencia, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de dichos causantes, para que con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en legal forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Mercedes, 6 de Agosto de 1900. —Eduardo Pérez Olace, Ebn. Agosto 11-30 ds.

Edicto— Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor Don Eduardo Brito del Pino hijo, se hace saber que se han declarado judicialmente las sucesiones de Don PASCUAL YTHURRALDE, y de ROSAURA PEREZ DE YTHURRALDE, citándose a todos los q' por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes quedados a sus fallecimientos, para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Julio 28 de 1900. —Eduardo Pérez Olace Escrivano. Agosto 11-30 ds.

Edicto— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que ha sido judicialmente abierta la sucesión de Doña FERNANDA DE LA CRUZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que con los oportunos comparecientes comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

—Mercedes, Abril 23 de 1900. —Eduardo Pérez Olace, Escrivano Público. Agosto 11-30 ds.

Edicto— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que ha sido judicialmente abierta la sucesión de Doña FERNANDA DE LA CRUZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que con los oportunos comparecientes comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

—Mercedes, Abril 23 de 1900. —Eduardo Pérez Olace, Escrivano Público. Agosto 11-30 ds.

Edicto— Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Eduardo Brito del Pino (hijo)—se hace saber que ha sido declarada judicialmente habilita la sucesión de D^a NIEVES TRASANTE de NOGUEIRA, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento para que con los justificativos correspondientes, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Mercedes, 1^o de Agosto de 1900. —Eduardo Pérez Olace, —Escrivano Público. Agosto 11-30 ds.



Avisos

La Moda

DE ROSARIO BRUNO

Calle Colón número 153

Al lado de la Fotografía del Sr. Cendón. Participo á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de reabrir la casa de la capital trayendo un gran y variado surtido de casimires franceses ingleses para la presente estación.

La variedad de clases gusto del nuevo surtido permite á la casa poder atender cualquier encargo á satisfacción del cliente.

También participo que el personal de la casa ha sido aumentado con un nuevo cortador que ha ejercido la profesión en las principales casas de Montevideo, pudiendo así ofrecer á nuestros favorecedores, la última novedad de vestir. En cuanto á precios, LA MODA seguirá trabajando como hasta ahora, estableciendo precio que no admite competencia.

También se atiende con toda prontitud cualquier trabajo que se le encargue, por haber sido aumentado el personal de la casa.

Elegancia, prontitud y precios modestos.

CONFITERIA ARTIGAS

D E

Pedro Casanova

CALLE COLON, 120 y 122

Plaza Independencia

Con motivo de aproximarla la estación de verano me he propuesto hacer grandes modificaciones en el servicio de clado al de los otros años, con esa motivo estableceré un buen servicio de helados a modigísimos precios y variedad de clases para que puedan disfrutar en la estación veraniega de los excelentes refrescos los ricos y los pobres.

He adquirido helados de infinitud de aparatos para poder hacer el servicio bueno, ya reducidos precios, pobre proporcionar con ventajosas condiciones los renombrados helados estilo á la Napolitana, usados vistos en Mercedes, id de crema de limón de frutilla de Ananá á infinitud de clases, que al gusto del consumidor se hará.

En la misma casa encontrarán los exquisitos confites de París, caramelos y suizos de variadísimo gusto, y otras muchas clases de dulces como bombón Glace, caramelos Barceloneces crema de chocolate especial en cajas de tanta clase.

También hay gran variedad de cartucho bomboncitos.

PANADERIA ESPAÑOLA

DE BARTOLOME JUANEDA

Especialidad en pan y galleta de toda clases POR MAYOR Y MENOR

Es este el único establecimiento que elabora la masa del pan por medio de Amasadora á vapor, en grandes ventas de limpieza e higiene. Harinas y factura de primera calidad. Especialidad en galleta para la marina y enfermos, recomendada por médicos distinguidos.

Servicio atendiendo pedidos para todas partes.

Calle Bucecho y Soriano. —Sociedad: Ilusiazo y Alzaga. —Teléfono La Unión núm. 30 y 31. —Mercedes.

Colegio SAN MIGUEL

DIRECCION: LOS RR. PP. SALESIANOS

Con esta fecha queda abierta la matrícula de este establecimiento de enseñanza primaria y comercial, cuya clausura es el 1^o de Marzo próximo. —Mercedes, Febrero 20 de 1900. —Fresbiller Juan P. Rodriguez, director.

Agosto 11-30 ds.

Almacén de música

D E JUSTINO TIO

Participo al público en general y profesores en particular, que ha abierto un almacén de música en la calle Colón números 155 y 157.

Dicha casa se encarga de cualquier pedido ya sean en paños o de las mejores marcas como también de cualquier otro instrumento de música impresa, y todo pedido será atendido con toda prontitud, contando para el efecto con un activo correspondiente en Montevideo y otro en Buenos Aires. La casa se encarga de composturas y afinaciones de piano. Se dan lecciones de Violín y Mandolina.

Toda clase de negocio ya se trate de venas de pianos u otros instrumentos como composturas de los mismos, será garantido como también la legitimidad de las cuerdas Romanas, Napolitanas y Francesas para toda clase de instrumentos de cuerdas.

To-dó precios sin competencia.

Al mismo tiempo la casa posee un Solón de lustre calzado, montado en mejores condiciones que cualquier casa de Montevideo ó Buenos Aires.

GRUPO MUEBLERIA Y TAPIERÍA

D E Andrés Pazos

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Participo á mi numerosa clientela y al público en general que en vista de la protección que me acuerda, he ensanchar notablemente mis almacenes de exhibición de muebles y artículos de tapicería.

He recibido además un gran surtido de muebles de estilos modernos construidos en las más reputadas fábricas de Europa y Montevideo como ser: Ricos juegos de dormitorios matrimoniales estilo Luis XV de nogal con filotes de oro. Juegos de comedor Franceses estilo Enrique II, muebles de sala y escritorio de formas elegantes, gran surtido de tapicería.

Los modelos de cunas y colgaduras de sala y dormitorio son ejecutados por los mejores artistas tapiceros de Montevideo.

Advierto que no solo las personas pudientes y de gusto, encontrarán en mi casa artículos de su satisfacción, sino también los artesanos y obreros hallarán muebles al alcance de los más pobres.

Recomiendo al público que visite mi casa y se convencerá que no hay en esta ciudad otra que vende artículos más modernos y sólidos a precios sin competencia, y que con las reformas introductivas decididas en mi establecimiento, es hoy el primero en su género.

LOS SUMINISTROS MUEBLES

D E VIEN FISCHEL.

ALFOMBRAS,

MUEBLES DE FANTASIAS,

ARTICULOS DE REAL.

ARTICULOS DE PORCELANA.

ESPECIALIDAD EN

ARTICULOS DE TAPIERIA:

GÉNEROS, FLICOS, ESPEJOS &

ESPEJOS.

SIMON C MOYANO

Barbero

Poggo en conocimiento de mis amigos y del público en general, que desde esta fecha me ofrecio para ir á domicilio para cortar el pelo y afeitar por los precios que se paguieren á las Barberías.

Mi domicilio calle 18 de Julio entre Soriano y Rio Negro.

Mercedes, Julio 27/1900.

Visitar la casa para CONVENCERSE

DE VIEN FISCHEL.

ALFOMBRAS,

MUEBLES DE FANTASIAS,

ARTICULOS DE REAL.

ARTICULOS DE PORCELANA.

ESPECIALIDAD EN

ARTICULOS DE TAPIERIA:

GÉNEROS, FLICOS, ESPEJOS &

ESPEJOS.

BARACA DE NADERAS

Y DEPOSITO DE CAL

Postes por flanduras. Fierro Galvanizado. Tejas, Baldosas, Cemento, Portillado, Alambres. Maderas de todas clases y artículos de construcción en general.

MERCERIAS (R.O.)

Dr. Manuel Ferrería

MÉDICO CIRUJANO. —Asiste gratuitamente á los pobres de 3 a 5 p. m.

Calle Colón núm. 148.

José E. Roubin

AGRICULTOR PÚBLICO. —Tiene su

estudio en la calle Alzaga núm. 101.

Dr. Edelmiro G. Guerrero

ESCRIBANO. —Ha abierto su est

torio en la calle Montevideo núm. 222.

Plaza Independencia.

Rufo R. Guerrero

PROCURADOR Y REMATADOR. —Calle Montevideo núm. 241.

SASTRERIA

LA URUGUAYA

Participamos á nuestra clientela y al

público en general, que hemos traído

recientemente de la capital un grande y

variado surtido, para la estación de

vivanda, en casimires franceses e ingleses

de última novedad, pudiendo así satis-

facer al mas exigencia de nuestros favo-

recedores.

Pasad por nuestra casa y la conve-

seréis.

CALLE SAN JOSÉ N°. 253.

Herr y Breglio.

Diligencias

—

PARA SAN JOSÉ. —Mayoralos: An-

tonio González y Esteban Silva. —Sale de

Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y

regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PARA EL DURAZNITO. —Mayoralos:

Luis Tuva y Galarraga. —Sale los días 6

12, 18, 24 y 30, regresando los días 3,

9, 15, 21 y 27.

PARA CABELLUDO Y LAGUNA. —Mayo-

ral: Florencio Quiroga. —Sale los días 6,

12, 18, 24 y 30, regresando los días 3, 9,

15, 21 y 27.

PARA EL PASO DE LUGO. —Mayoral:

Eustaquio Lozano. —Sale los días 1, 7, 13,

19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9,

15, 21 y 27.

PARA DOLORES. —Mayoralos: Manuel

Amarales y Ramón del Miura. —Sale

todos los días.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días á la 1 p. m.

La agencia y la última hora de corre

spondencia para todas estas diligencias

está establecida en la «Cigarrería del

Toro», de don Magín Rivas.

En el «Hotel de la Amistad», de don

Salvador Ferrer, tiene establecida su

agencia otra diligencia que hace la ca-

rretera a Dolores y que sale de esta ciu-

dad un día por medio.

PARA FRAY BENTOS. —Mayoralos:

Joel Pintos y Quintín Navas. —Sale todos

los días